

CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA
ARTÍCULOS PUBLICADOS DISPONIBLES
DERECHO COMERCIAL Y DE LAS OBLIGACIONES N° 287, 11-12/17

Una interpretación sistémica. A propósito de la no caducidad de plazos en el concurso preventivo. Médici, Rubén A. Pág. 1573.

Conclusión de la quiebra por avenimiento. Efectos sobre los acreedores. Gerbaudo, Germán E. Pág. 1581.

Daños punitivos, daños triples (treble damages). Acciones colectivas y participación de la sociedad civil. Halabi, Ernesto; Díaz Cisneros, Adriano P. Pág. 1619.

Responsabilidad de los portales de mercado o empresas intermediarias en el comercio electrónico. Ondarcuhu, José Ignacio. Pág. 1625.

Comentarios a la ley 25.284 de Salvataje de Entidades Deportivas. Amarilla Ghezzi, Juliano. Pág. 1657.

Cargas y caducidades en el derecho de seguros. Cancio, Sebastián J. Pág. 1693.

ENFOQUES N° 9, 09/17

Contabilización del impuesto a las ganancias según NIIF y balance fiscal. Castro, José Luis. Pág. 5.

Reconocimiento de Ingresos para Empresas de Servicios de Investigación de Mercado según la NIIF 15 - Ingresos de contratos con clientes. Lucero, Víctor. Pág.14.

NIIF 16: nueva norma del IASB para arrendamientos. Ciarleglio, Alejandro. Pág. 26.

Nueva RT 41 para Entes Pequeños y Medianos. Alcance: la calificación como EP y EM. Kerner, Martín. Pág. 37.

La Responsabilidad Social y el desarrollo: ética y discurso. Maza, María Beatriz; Mura, Raúl. Pág. 47.

Contabilidad y tecnología. Federico, Javier; Mild, Rodrigo. Pág. 55.

El ADN en el management. Terinelli, Beatriz. Pág. 63.

Gestión de costos hospitalarios. Warnecke, Ricardo. Pág. 73.

Valuación de compañías y mercado de M&A: qué miran los inversores a la hora de decidir invertir en Argentina. Garabato, Fernando. Pág. 90.

Un nuevo tipo y concepto societario en la legislación argentina: la sociedad por acciones simplificada. (Análisis jurídico-contable para la actuación del contador público en sociedades). Braidot, Adriana G. Pág. 99.

TÉCNICA IMPOSITIVA N° 314, 12/17

Impuesto sobre los ingresos brutos. Servicios de transporte. Su encuadre como intermediación. Amaro Gómez, Richard L. Pág. 17.

Impuesto sobre los bienes personales. Responsables sustitutos. Grenabuena, Silvia R. Pág. 23.

Convenio Multilateral. Artículo 11. Intermediación cuando la Oficina Central y los bienes se encuentran en una misma jurisdicción. Amaro Gómez, Richard L. Pág. 37.